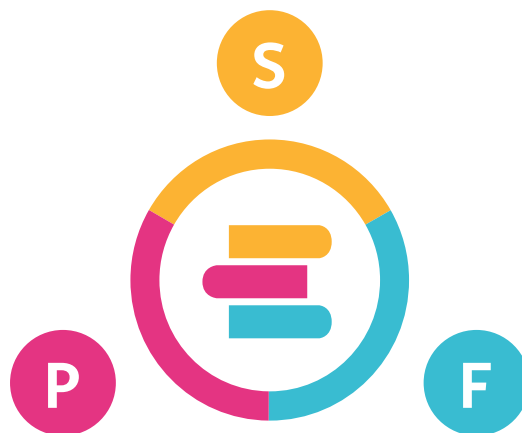


# Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

La evaluación al servicio  
de los aprendizajes

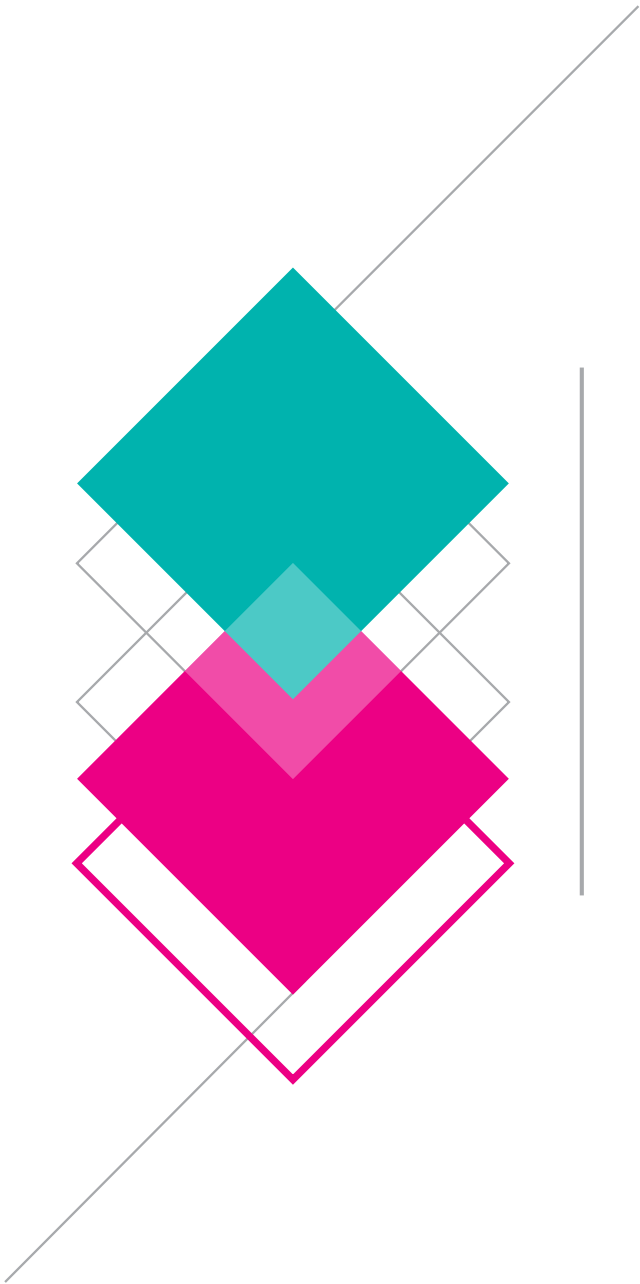


Sistema Nacional  
**Evaluación de  
Aprendizajes**









# Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

La evaluación al servicio  
de los aprendizajes

Nota: en el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Agencia de Calidad de la Educación  
contacto@agenciaeducacion.cl  
600 600 2626, opción 7  
Morandé 360, piso 9  
Santiago de Chile  
Febrero, 2018

## Presentación

La Reforma Educacional tiene el objetivo de garantizar una educación de calidad que genere aprendizajes y oportunidades para todos los estudiantes y sus familias. En este sentido, el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, han trabajado para aumentar el uso pedagógico de la información que entrega la evaluación de aprendizajes, con el objetivo de avanzar hacia un sistema educacional con mayor énfasis en el apoyo y el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para las y los estudiantes.

Al mismo tiempo, la Reforma Educacional busca generar un contexto y condiciones para nuevas posibilidades de acción, y para ello es indispensable aprovechar y direccionar el desarrollo de capacidades de los actores, para que permitan movilizar y alcanzar el derecho de una educación de calidad para todos, sin discriminación de ningún tipo.

Históricamente, el Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes se ha centrado en la aplicación de las pruebas estandarizadas Simce en diferentes niveles y asignaturas, sin embargo, durante los últimos años se ha generado un fuerte debate sobre las características y consecuencias del Sistema. Dado esto, el año 2014 convocamos a expertos en el área de la educación y, a través del trabajo de un Equipo de Tarea, se entregó un diagnóstico y recomendaciones para mejorar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes. Asimismo, el Ministerio y la Agencia de Calidad trabajaron en el Plan de Evaluaciones 2016-2020, aprobado por el Consejo Nacional de Educación, que disminuye a la mitad la cantidad de evaluaciones censales e incorpora nuevas e importantes áreas de evaluación, como son Formación Ciudadana y las competencias generales de los estudiantes de Formación Técnico Profesional.

El presente documento consolida y sistematiza las acciones que se han tomado a partir de las recomendaciones dadas por este Equipo de Tarea, con el propósito de tener un sistema de mediciones al servicio de los aprendizajes. El nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes que se presenta, propone ampliar la mirada de calidad de la educación y, además, incorporar dos nuevos componentes: Evaluación Progresiva y Evaluación Formativa, de manera de fortalecer las evaluaciones internas de los establecimientos educacionales y así contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

La incorporación de los nuevos componentes al Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes obedece al compromiso del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad por trabajar en conjunto, poniendo a disposición de la comunidad educativa instrumentos, orientaciones y apoyo para la evaluación y logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Esperamos que este documento sea un aporte para el sistema educativo en su conjunto en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y así avanzar en mayor calidad y equidad en nuestra educación.

**Valentina Quiroga Canahuate**  
Subsecretaria de Educación  
Ministerio de Educación





Estimada comunidad educativa:

La Agencia de Calidad de la Educación ha realizado importantes esfuerzos por ampliar la mirada de la evaluación sobre calidad educativa. En este contexto, hemos trabajado en un Nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes que amplía la mirada e incorpora nuevos componentes que buscan apoyar la labor docente y directiva para avanzar en calidad de la educación.

En ese sentido, y como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la Agencia pone al centro de esta propuesta a las comunidades escolares, sus prioridades y procesos principales para avanzar en mejoramiento continuo. En particular, con esta publicación buscamos resignificar la evaluación como una herramienta que movilice procesos de mejora y que sea de utilidad para avanzar en mayor calidad en los aprendizajes integrales de los estudiantes, a partir de un entendimiento común de los distintos actores del nuevo sistema de evaluación y el uso de sus resultados para tomar decisiones y generar acciones de mejora escolar.

El trabajo realizado para desarrollar esta propuesta se enmarca dentro de los esfuerzos que ha realizado la Agencia por resignificar la evaluación y ampliar la mirada de calidad, lo que ha implicado cambios importantes en la forma en que nos aproximamos al proceso evaluativo y los fines que perseguimos con este. Esta propuesta busca avanzar hacia un enfoque más equilibrado, donde los propósitos de responsabilización sean complementados con propósitos de apoyo y orientación a la escuela. Es por ello que el nuevo sistema mejora Evaluación Sumativa utilizadas históricamente, entregando mejor información, con foco en lo pedagógico e, incluyendo información específica para distintos actores educativos; incorporando nuevas herramientas: Evaluación Progresiva para uso interno y voluntario de las escuelas y promoviendo Evaluación Formativa, la que realizan profesores y estudiantes en su trabajo cotidiano.

Este sistema de evaluación articula distintos componentes y reconoce que los resultados de cada componente responden a diversos propósitos y usuarios, y a partir de ello busca entregar información diferenciada según las necesidades de la escuela, de los docentes y del sistema educativo en general.

Con este documento buscamos recoger el sentido último de la evaluación, ser un puente que conecte la enseñanza con los aprendizajes y representar una oportunidad para avanzar en mayores aprendizajes de nuestros estudiantes. Dejamos invitados a los distintos actores educativos a conocer el nuevo sistema, sus sentidos, características, recursos asociados y potencialidad para aumentar el aporte de las evaluaciones para el proceso educativo.

Esperamos que este nuevo marco sea de utilidad para apoyar la importante labor que desarrollan diariamente directivos y docentes por mejorar la calidad de nuestra educación y brindar mayores oportunidades a nuestros estudiantes.

**Carlos Henríquez Calderón**  
Secretario Ejecutivo  
Agencia de Calidad de la Educación



# Índice

Introducción	11
1. Antecedentes	13
1.1 Hacia un nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes	15
2. Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes	19
2.1 Evaluación Sumativa	22
2.1.1 Evaluaciones sumativas censales: Simce	22
2.1.2 Estudios muestrales	24
2.1.3 Evaluaciones internacionales	25
2.2 Evaluación Progresiva	26
2.3 Evaluación Formativa	28
3. Avances y desafíos del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes	31
Lista de referencias	35
Bibliografía consultada	36
Anexos	38



## Introducción

La Agencia de Calidad de la Educación, como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tiene la función de evaluar, informar y orientar al sistema educativo. En el ámbito de la evaluación y de acuerdo con la concepción de la evaluación como una herramienta que se encuentra al servicio de los aprendizajes, la Agencia ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos, transitar hacia un sistema integral y equilibrado de evaluaciones de resultados educativos, que entregue mayor información para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión a los equipos directivos de las escuelas y liceos y que contribuya a mejorar la calidad de la educación en todos los establecimientos del país.

El propósito de este documento es presentar el nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, con el fin de entregar a la comunidad educativa información sobre las nuevas iniciativas que ha desarrollado la Agencia para resignificar y ampliar el actual sistema de evaluaciones del sistema escolar chileno. Con este nuevo marco se espera avanzar hacia un sistema más equilibrado que permita a los distintos actores educativos tener la información que requieren para movilizar los aprendizajes de los estudiantes.

Este documento se organiza en tres capítulos: en el primero se entregan los antecedentes que permiten contextualizar el origen de este nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes; en el segundo se describe el sistema, profundizando en las diferentes evaluaciones que lo componen y, finalmente, en el tercer capítulo se presentan los avances y desafíos futuros, tanto para la Agencia dentro del contexto del desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como para los diferentes actores de nuestro sistema escolar.



## 1. Antecedentes

La Agencia de Calidad de la Educación es parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), creado con la publicación de la Ley N.º 20529. El SAC tiene como misión lograr mayor equidad y calidad en la educación escolar y está conformado por cuatro instituciones: el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación actúa como órgano rector del sistema y su función es el diseño y la implementación de las políticas educacionales para todo el sistema educativo. El Consejo Nacional de Educación aprueba e informa los instrumentos curriculares y de evaluación para la educación escolar presentados por el Ministerio o la Agencia. Esta última evalúa los logros de aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Finalmente, la Superintendencia de Educación tiene por tarea fiscalizar el uso de recursos y el cumplimiento de la normativa educación, atender denuncias y reclamos y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren.

En el ejercicio de sus funciones, evaluar, orientar e informar, la Agencia ha realizado importantes esfuerzos por articular y fortalecer sus dispositivos bajo el convencimiento de que es necesario ampliar la mirada de calidad para que dé cuenta de la complejidad de los procesos involucrados en la mejora de las escuelas.

Es por ello que la Agencia, junto con entregar información sobre los resultados de aprendizaje, proporciona información a las escuelas sobre los factores asociados a los resultados. Es así como los establecimientos que presentan los desempeños más bajos en la Categoría de Desempeño reciben las Visitas de Evaluación y Orientación por parte de la Agencia, específicamente, las Visitas Integrales. Estas evalúan a las escuelas y a sus sostenedores en el avance de su gestión, basándose en los Estándares Indicativos de Desempeño<sup>1</sup> elaborados por el Ministerio de Educación. Las visitas procuran contribuir de manera colaborativa a la trayectoria de mejoramiento de las comunidades educativas, en función de sus características y necesidades, entregando un diagnóstico externo que aporta a la escuela en el contexto de su desarrollo pedagógico e institucional. Producto de la orientación que entrega la Agencia con las visitas, el Sistema de Aseguramiento, a través del Ministerio de Educación, provee apoyo a las escuelas para que puedan desarrollar sus procesos de mejora.

Junto a estas Visitas Integrales, se desarrollan también las Visitas de Aprendizaje a establecimientos que obtienen alto desempeño, que permiten sistematizar prácticas significativas para el desarrollo de los estudiantes y el proceso de mejoramiento institucional, de modo que luego estas se puedan compartir con el resto del sistema. Desde la mirada de evaluación de procesos, la Agencia también realiza las Visitas Territoriales, que buscan orientar

<sup>1</sup> Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia y Gestión de recursos (Disponible en [http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares\\_Indicativos\\_de\\_Desempeno.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares_Indicativos_de_Desempeno.pdf)).

el mejoramiento de la gestión territorial. Desde el año 2015, la Agencia se ha esforzado por aumentar la cantidad de visitas, llegando el 2016 a más de setecientas, siendo este un importante avance para garantizar que las escuelas que requieren más apoyo reciban las orientaciones necesarias para progresar en la calidad de la educación que ofrecen a sus estudiantes.

Complementariamente al esfuerzo realizado por ampliar el foco de la evaluación, incluyendo los procesos de la escuela, la Agencia ha resaltado la importancia de ampliar la mirada de los aprendizajes, de modo que estos no solo se restrinjan a aspectos académicos, sino también se consideren aquellas áreas relacionadas con el desarrollo personal y social de los estudiantes. En este contexto, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y la nueva normativa escolar han permitido introducir a la medición nuevos elementos relacionados con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes (IDPS)<sup>2</sup>, los que son reportados también a las escuelas, en conjunto con sus resultados de aprendizaje, reconociendo así la labor que realizan para formar personas integrales.

Los IDPS también forman parte de la Categoría de Desempeño entregada desde 2016, según lo estipulado en la Ley. La Categoría de Desempeño es una herramienta del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para monitorear los resultados educativos y apoyar a los establecimientos que necesiten mejorar. Esta categoría clasifica a los establecimientos a partir de un índice que contempla la distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje, los resultados Simce, los IDPS y otros indicadores de calidad. Este índice es ajustado según las características socioeconómicas de los estudiantes de cada establecimiento, tomando en cuenta, entre otros aspectos, su vulnerabilidad y ruralidad. Esta información permite entregar un diagnóstico más integral de la escuela que sea de utilidad para el desarrollo de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o Plan Estratégico.

Finalmente, y bajo el convencimiento de que ampliar la mirada de calidad requiere no solo incluir los procesos escolares y considerar el desarrollo personal y social de los estudiantes, sino también aproximarnos a la evaluación de los aprendizajes de manera distinta, la Agencia ha trabajado en resignificar la evaluación de los aprendizajes, promoviendo que esta transite desde una visión que ha estado muy ligada a los fines de responsabilización hacia una visión centrada en la orientación y la mejora. Al alero de este nuevo enfoque se han realizado avances importantes en la entrega de resultados, comunicándolos de manera más oportuna a la comunidad educativa, incluyendo reportes específicos por actor (establecimientos, sostenedores, autoridades regionales, entre otros), entregando nueva información (diferencias por género, ruralidad, entre otros) y promoviendo una mayor difusión de la información (seminarios, conferencias, transmisiones vía *streaming*).

---

<sup>2</sup> Los IDPS son: Autoestima académica y motivación escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos de vida saludable y Clima de convivencia escolar.



En este contexto, y tomando como base los acuerdos y lineamientos estipulados en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016-2020, la Agencia ha trabajado en el desarrollo de un nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes con nuevos componentes, más amplio y equilibrado, y que entrega información que responde a las necesidades de distintos actores educativos. Esta propuesta ha sido desarrollada a partir de la revisión de experiencias internacionales; instancias de trabajo internas; presentación a las comunidades educativas y consultas a expertos<sup>3</sup>, para así incluir distintas perspectivas, que se han articulado con foco en las necesidades que las escuelas han manifestado para avanzar hacia un sistema de evaluación que efectivamente esté al servicio de los aprendizajes.

### **1.1 Hacia un nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes**

Chile cuenta con un sistema de medición de calidad de la educación desde hace treinta años. A través de este y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley General de Educación, la Agencia debe verificar el grado de cumplimiento de los objetivos generales mediante la medición de Estándares de Aprendizaje referidos a las bases curriculares nacionales de educación básica y media.

Este sistema, cuyo principal instrumento ha sido las evaluaciones Simce, ha sido reconocido por su calidad técnica y ha permitido entregar a cada escuela información valiosa y confiable de lo que los estudiantes aprenden y de su desarrollo personal y social. Al mismo tiempo, a nivel de sistema, ha jugado un rol clave en el desarrollo de la política pública para monitorear el logro de aprendizaje de todos los estudiantes.

Sin embargo, en la actualidad, y en el contexto de la discusión instalada por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad –que pone como centro de todos los esfuerzos los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de las escuelas– se ha reconocido que este sistema evaluativo requiere modificaciones pues pone excesivo énfasis en la responsabilización. Esto fue relevado por un grupo de expertos conocido como el Equipo de Tarea<sup>4</sup>, quienes realizaron un diagnóstico y recomendaciones respecto del sistema de evaluación chileno. Dentro de sus principales conclusiones señalaron que:

En Chile se advierte un claro desequilibrio entre el desarrollo y expansión de la evaluación y fiscalización de las escuelas por una parte, y la debilidad de los mecanismos de mejoramiento para lograr los resultados esperados, por otra. Las políticas para asegurar la calidad deben enfatizar mucho más decididamente las estrategias de apoyo, la generación de condiciones para el desarrollo de capacidades profesionales en establecimientos educacionales, y no descansar solo en la evaluación y responsabilización de las escuelas y de los sostenedores (Mineduc, 2014, p. 1).

<sup>3</sup> Este marco fue trabajado con el apoyo de la experta internacional en evaluación Margaret Heritage, quien ha trabajado en la UCLA y que ha apoyado a distintos países y estados de USA en el desarrollo de marcos comprensivos de evaluación.

<sup>4</sup> El Equipo de Tarea fue un grupo de expertos convocado por la Subsecretaría de Educación, Sra. Valentina Quiroga, el cual estuvo presidido por Lorena Meckes y compuesto por: Paulina Bustos, Alejandro Carrasco, Rafael Carrasco, Bárbara Eyzaguirre, Juan Eduardo García-Huidobro, Jorge Manzi, Mariano Rosenzvaig, Guillermo Scherping, Ernesto Treviño, Xavier Vanni y María José Zañartu. Este equipo trabajó entre 2014 y 2015 y sus conclusiones se encuentran en el informe: "Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile: Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE" disponible en <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2015/11/Informe-Equipo-de-Tarea-Revisi%C3%B3n-Simce.pdf>

De acuerdo con este diagnóstico, el Equipo de Tarea recomendó reducir en número y frecuencia las mediciones censales, resguardando que el sistema pueda contar con las mediciones necesarias para cumplir con los propósitos de mejoramiento y responsabilización. Complementariamente, el equipo sugirió el desarrollo de:

[...] orientaciones e instrumentos para ser aplicados y analizados por los equipos profesionales de los establecimientos escolares para que ellos puedan autónomamente monitorear los logros de aprendizaje de sus estudiantes [...] (p. 2).

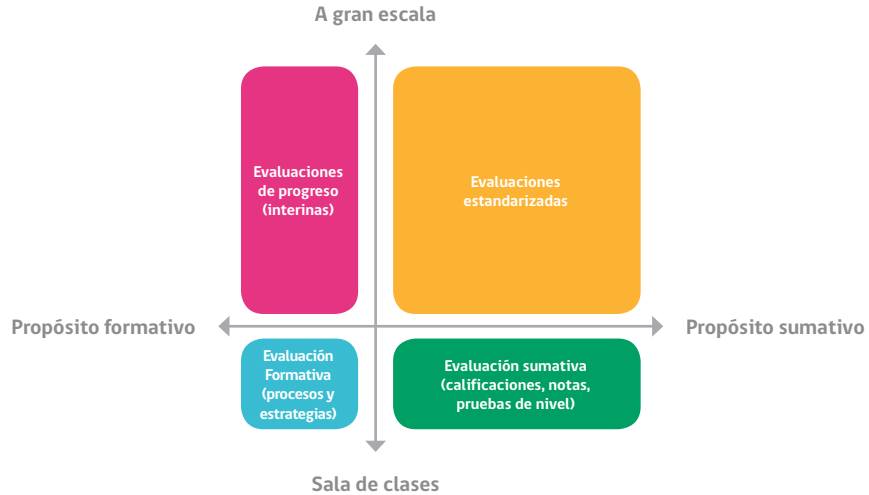
En esta misma línea, a nivel internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su publicación *Synergies for better learning* (2013) señala que uno de los desafíos de los sistemas educativos es encontrar un balance entre las evaluaciones sumativas y formativas a través del fortalecimiento de los procesos de evaluación que suceden en las escuelas. Frente a este desafío se recomienda crear marcos de evaluaciones comprensivos, que incluyan una variedad de enfoques y propósitos evaluativos, tanto sumativos como formativos, con el objetivo de entregar información variada que permita tomar decisiones en los distintos niveles del sistema educativo.

Esta idea es reforzada por *The Council of Chief State School Officers* (CCSSO):

La respuesta simple de porqué es necesario un sistema de medición balanceado es porque los sistemas evaluativos [...] que se focalizan en una medición sumativa una vez al año, no entregan suficiente información para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Un sistema balanceado complementa la información que entregan las evaluaciones sumativas, con una toma de decisiones más informada para mejorar el aprendizaje y las decisiones de las escuelas (CCSSO, 2010, p. 3).

El desequilibrio de nuestro sistema de evaluación y la necesidad de generar un nuevo balance se ilustra en el siguiente diagrama (ver Figura 1.1).

Figura 1.1 Sistema de evaluación de aprendizajes desbalanceado



Fuente: adaptado de Brookhart, 2013.

Este diagrama permite organizar las distintas evaluaciones en base a dos ejes. En el eje horizontal se sitúa el propósito de la evaluación, donde se distinguen las evaluaciones sumativas, también conocidas como evaluaciones del aprendizaje, que entregan información sobre los niveles de logro de los estudiantes al finalizar un período de enseñanza, de las evaluaciones formativas, conocidas como evaluaciones para el aprendizaje, cuyo propósito es apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera continua. En el eje vertical se sitúa el alcance de la evaluación, donde se distinguen las evaluaciones a gran escala de aquellas de menor escala, como las que se realizan en la sala de clase. Al cruzar ambos ejes surgen cuatro secciones, donde es posible situar las distintas evaluaciones de un sistema y determinar cuáles de ellas están primando.

Tal como lo ilustra la figura anterior, en el sistema chileno priman las evaluaciones de carácter sumativo, tanto a nivel de sistema (cuadrante superior derecho) como a nivel de escuela (inferior derecho). Esto se traduce en una pérdida del verdadero sentido de la evaluación, que es entregar información para retroalimentar la enseñanza y así mejorar los aprendizajes. También es posible observar que existe una preponderancia de evaluaciones a gran escala, lo que invisibiliza la evaluación realizada por los docentes al interior del aula en su trabajo cotidiano.

Diversos sistemas educativos trabajan en lograr un sistema de evaluación más balanceado desarrollando iniciativas que permitan transitar hacia una evaluación que esté al servicio del aprendizaje (Ministerio de Educación de Nueva Zelanda, 2011; Picaroni, 2011; Nichols, Meyers y Burling, 2009), ya sea desarrollando evaluaciones a gran escala pero con propósitos formativos (cuadrante superior izquierdo) y/o apoyando a profesores y escuelas con nuevas herramientas de evaluación y desarrollo profesional docente en el ámbito de la evaluación formativa (cuadrante inferior izquierdo).

La Agencia de Calidad, en conjunto con el Ministerio de Educación, ha trabajado para avanzar en esta dirección. Este trabajo se materializa en el nuevo Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016-2020 (ver anexo A) aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNED) mediante el Decreto de Ley N.º 0182 del 2016. Entre las acciones señaladas en este plan destacan:

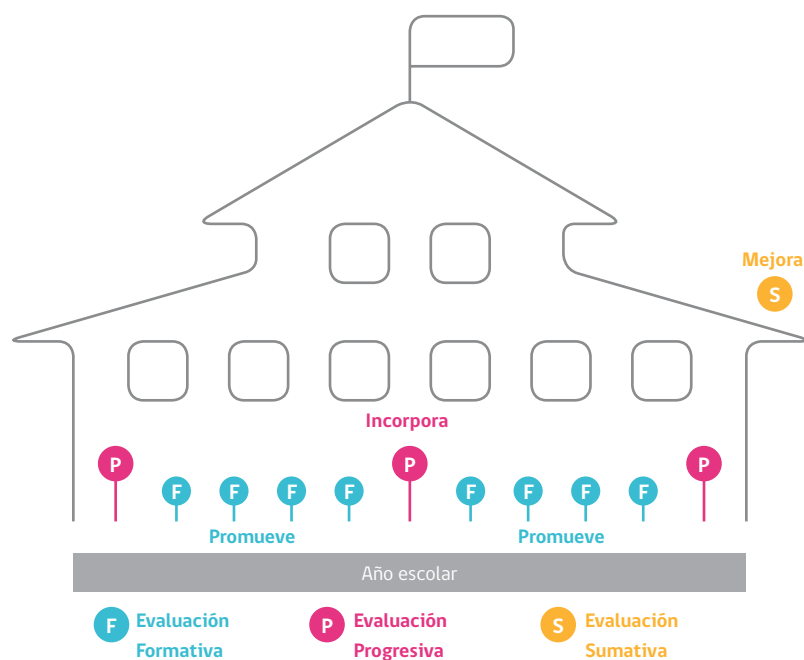
- Disminución en un 50 % de las evaluaciones Simce censales.
- Incorporación de evaluaciones de carácter muestral para realizar un monitoreo de áreas importantes del desarrollo educativo como son Formación Ciudadana y las competencias generales de la Educación Técnico Profesional.
- Disponibilización de evaluaciones externas para ser usadas internamente por los establecimientos, con el propósito de retroalimentar las prácticas pedagógicas y la gestión curricular.
- Entrega de herramientas y recursos para apoyar la evaluación que llevan a cabo los docentes, con el desarrollo de recursos y materiales que orienten el uso pedagógico de los datos.
- Mejora en la información que llega a las escuelas, para que esta pueda ser utilizada en la toma de decisiones pedagógicas.
- Avance en el desarrollo de una política y plan de fortalecimiento de la evaluación que promueva la evaluación formativa.

Basado en los antecedentes anteriores y considerando los compromisos establecidos en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016-2020, la Agencia, en coordinación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ha desarrollado un nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes, el que se describe en el siguiente apartado.

## 2. Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

Con el objetivo de desarrollar un sistema de evaluación balanceado, que incluya una variedad de instrumentos y procesos con distintos propósitos (sumativos y formativos) para responder a las necesidades de todos los actores educativos, el nuevo Sistema de Evaluación de Aprendizajes articula tres componentes: Evaluación Sumativa, Evaluación Progresiva y Evaluación Formativa (ver Figura 2.1).

Figura 2.1 Componentes del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes



Tal como lo ilustra la figura anterior (en color anaranjado), el nuevo sistema mantiene y mejora Evaluación Sumativa principalmente a través de las evaluaciones Simce. Estas son de carácter obligatorio y de aplicación externa, y entregan información a nivel nacional, regional, por establecimiento y curso, de lo que los estudiantes han aprendido al finalizar un ciclo de enseñanza. Esta información es clave para el desarrollo de la política pública y para que las escuelas puedan verificar sus resultados de aprendizaje en relación a otros referentes nacionales. Dentro de los esfuerzos por mejorar este componente, también destaca, la disminución de evaluaciones Simce censales, las que pasan a ser muestrales; la entrega de nueva información con foco pedagógico: reporte desagregado de género, resultados por eje y errores comunes. Finalmente, el componente sumativo complementa las evaluaciones Simce con estudios muestrales e internacionales, que monitorean algunos aspectos y procesos claves para el desarrollo del país.

Junto a este primer elemento, la Agencia incorpora un nuevo componente, Evaluación Progresiva (señalado en fucsia en el diagrama). Estas evaluaciones son desarrolladas por la Agencia en coordinación con el Ministerio de Educación y puestas a disposición de las escuelas para su uso interno y voluntario. A diferencia del componente sumativo, este permite medir los avances de los estudiantes en distintos momentos del año y entrega información mucho más detallada e inmediata a nivel de curso y por estudiante, de modo que los docentes puedan conocer cuáles son las fortalezas y dificultades específicas de sus estudiantes. Complementariamente, entrega orientaciones pedagógicas para apoyar a los docentes en el diseño de acciones que respondan a las necesidades detectadas.

Finalmente, el nuevo sistema promueve el fortalecimiento de un tercer componente, Evaluación Formativa (señalado en azul en el diagrama), la que efectúan cotidianamente los profesores en conjunto con sus estudiantes. Esta considera el conjunto de acciones realizadas para recoger evidencia de lo que los estudiantes están aprendiendo en relación a las metas de aprendizaje y así poder retroalimentarlos y/o modificar la enseñanza. Para fomentar estos procesos, la Agencia ha desarrollado una serie de recursos y orientaciones puestos a disposición de las escuelas, los que son posibles de ajustar y trabajar también en vinculación con los otros componentes del sistema.

De esta manera, se configura un sistema más equilibrado, que mejora la información entregada al sistema escolar en cantidad, calidad, nivel de desagregación, frecuencia y temporalidad; y al mismo tiempo, fomenta la participación de la escuela en la gestión de sus procesos de evaluación en particular y en sus procesos pedagógicos en general (Figura 2.2).

Figura 2.2 *Articulación de componentes del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes*



Avanzar en el fortalecimiento y la articulación de estos tres componentes permite el desarrollo de mejores procesos de mejoramiento, tanto a nivel de sistema como a nivel de escuela. Por ejemplo, a través de las evaluaciones sumativas es posible identificar cuáles son los desafíos comunes a nivel país y los aprendizajes que se deben trabajar de manera prioritaria. A su vez, esta información orienta al segundo componente de Evaluación Progresiva, de modo de poner a disposición de las escuelas herramientas de evaluación internas que permitan conocer en mayor detalle lo que ocurre con esos aprendizajes prioritarios, monitorear los avances y tomar decisiones oportunas que se traduzcan en un verdadero progreso de los estudiantes.

Finalmente, Evaluación Formativa complementa los dos primeros componentes, permitiendo el desarrollo de mejores orientaciones para que los profesores activen procesos de definición de metas, recolección de evidencia y retroalimentación constante en el aula a partir de los datos.

A nivel de escuela, la articulación de estos tres componentes también fortalece los procesos de mejoramiento. Por ejemplo, a través de Evaluación Progresiva, las escuelas cuentan con diagnósticos internos que permiten definir metas de aprendizaje adecuadas a sus estudiantes y desde ahí activar procesos de evaluación formativa, orientados a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A su vez, estos avances pueden ser evaluados y redefinidos utilizando también Evaluación Progresiva y al finalizar el proceso y de manera más amplia constatarlos en Evaluación Sumativa.

A nivel general y de manera transversal, este nuevo sistema se caracteriza por:

- Poner el foco en el monitoreo y la mejora de los aprendizajes.
- Tener una visión integral de los aprendizajes, incorporando elementos cognitivos y de desarrollo personal y social.
- Referir al Currículo Nacional.
- Equilibrar evaluaciones con propósitos sumativos y formativos.
- Orientar la toma de decisiones, al entregar información a distintos actores y en distintos momentos del proceso escolar.

A continuación, se presenta cada componente del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes con mayor profundidad, y se describen sus propósitos, la información que entrega y sus usos intencionados. Esta información se resume en el anexo B.



## 2.1 Evaluación Sumativa

Dentro del primer componente, sumativo, la Agencia de Calidad de la Educación cuenta con diferentes evaluaciones. A nivel nacional se desarrolla Simce y los estudios muestrales, mientras que a nivel internacional, se aplican distintas pruebas como PIRLS, TIMSS, ERCE, ICCS, ICILS y PISA.

### 2.1.1 Evaluaciones sumativas censales: Simce

Las evaluaciones Simce corresponden a pruebas estandarizadas, obligatorias y de carácter censal, es decir, se aplican a todas las escuelas en los grados definidos por el plan de evaluación. El principal propósito de este instrumento es evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes asignaturas y grados del Currículum Nacional, y con ello contribuir al proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Estas evaluaciones son diseñadas con alta rigurosidad técnica, con diferentes procesos de revisión y validación, y en coordinación con el Ministerio de Educación, para asegurar el alineamiento y cobertura curricular de la prueba, la cobertura del rango de habilidades de los estudiantes y el respeto de los principios de accesibilidad y diseño universal.






Las evaluaciones Simce son aplicadas anual o bienalmente, por personal de la Agencia, y bajo las mismas condiciones para todos los estudiantes, con el objeto de poder comparar entre años y evidenciar la tendencia que tienen los aprendizajes de nuestros estudiantes. Los resultados son reportados de forma pública a nivel de curso, establecimiento, región y país, lo que genera importante evidencia para las escuelas y para el sistema educativo en general. Se espera que la información entregada por estas evaluaciones se utilice para monitorear los resultados del sistema escolar, orientar la política pública y para que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas y de gestión que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Además, estas pruebas se acompañan de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, que permiten relacionar los resultados académicos con el entorno escolar y social en el que estos se producen. A través de estos cuestionarios se recoge información de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), para que las escuelas gestionen y activen procesos de mejora no solo en lo académico, sino también en las áreas del desarrollo personal y social.



La siguiente tabla resume las características centrales de estas evaluaciones.

Tabla 2.3 *Evaluaciones Sumativas censales: Simce*

 ¿Qué propósito tiene?	Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes asignaturas y grados del Currículo Nacional, con el objetivo de contribuir al proceso de la calidad y la equidad de la educación.
 ¿Cuándo se aplica?	Al finalizar el proceso escolar, anual o bienalmente.
 ¿Quién lo aplica?	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.
 ¿Qué información entrega?	Resultados de logros de aprendizaje a nivel nacional, de escuela, por curso. Tendencias de resultados por establecimiento, grupo socioeconómico, género y región geográfica. Comparaciones de resultados entre escuelas con características similares.
 ¿Qué usos tiene y para quién?	Monitorear resultados por escuela (sostenedores, directores, padres y apoderados y público en general). Monitorear los resultados del sistema escolar y sus principales desagregados (política pública y público en general). Comparar los resultados entre escuelas con características similares (política pública, sostenedores, directores, padres y apoderados, público en general). Retroalimentar las prácticas de gestión educativa (sostenedores, directores y docentes). Focalización de recursos y apoyo (política pública y sostenedores).

En el marco de los esfuerzos que ha realizado la Agencia por resignificar la evaluación Simce y fortalecer su contribución a la mejora de los aprendizajes, se han desarrollado distintas acciones. Por una parte, mejoras a los Informes de Resultados de modo de facilitar la comprensión y apropiación de la información por parte de las escuelas. Se ha trabajado en entregar nueva información que permita reflexionar sobre elementos importantes involucrados en el aprendizaje, por ejemplo, la desagregación por género, y se ha intentado incluir a distintos públicos con los informes a sostenedores y autoridades regionales.

Por otra parte, se ha querido entregar información con foco pedagógico, de modo que esta pueda orientar de mejor manera el trabajo de los docentes, por ejemplo, a través del reporte por eje en algunas asignaturas. Esto hace posible conocer las áreas específicas donde se encuentran las fortalezas y dificultades de los estudiantes. Recientemente, se puso a disposición de las escuelas un documento de trabajo con los errores comunes de los estudiantes de II medio en la prueba Simce de Matemática, con el fin de apoyar a los docentes en la identificación de los mismos y en la reflexión respecto de cómo estos errores afectan el logro de los aprendizajes en esta asignatura. Finalmente, y para no sobrecargar a los establecimientos, el Plan de Evaluaciones reduce en un 50 % este tipo de mediciones, pasando a ser algunas de estas estudios muestrales, es decir, se aplica la prueba a una muestra representativa del país. Estos estudios se detallan a continuación.

## 2.1.2 Estudios muestrales

Los estudios muestrales corresponden a evaluaciones estandarizadas, diseñadas y aplicadas con los mismos procedimientos que las pruebas de carácter censal, pero que se aplican a una muestra de estudiantes representativa de la población, para monitorear los logros de aprendizaje. Según el nuevo Plan de Evaluaciones 2016-2020 (ver anexo A, Tabla B): estas evaluaciones son:






- Lectura 2º básico.
- Educación Física y Salud 8º básico.
- Formación Ciudadana 8º básico.
- Inglés III medio.
- Competencias generales en Educación Media Técnico Profesional (EMTP) IV medio.

La periodicidad que se propone para las pruebas muestrales es bienal, trienal o cuatrienal, dependiendo de la asignatura y del tiempo que se considere suficiente para implementar cambios y ver posibles resultados. A partir de la información que entregan las evaluaciones muestrales, es posible identificar tendencias de resultados nacionales desagregados por grupo socioeconómico, género y región geográfica, entre otros.

Los resultados de estos estudios son fundamentales para evaluar la efectividad de las políticas del estado y reforzar los compromisos con las mejoras en la calidad. Además, estas evaluaciones permiten focalizar los recursos y orientan el trabajo de otras instituciones, como las formadoras de docentes y los organismos encargados de desarrollo profesional continuo, y a sostenedores y escuelas.

La siguiente tabla resume las características centrales de estas evaluaciones.

Tabla 2.4 *Estudios muestrales*

 ¿Qué propósito tiene?	Monitorear los logros de aprendizaje de los estudiantes en áreas que se consideran relevantes para la formación de los estudiantes.
 ¿Cuándo se aplica?	Al finalizar el proceso escolar, cada dos, tres o cuatro años.
 ¿Quién lo aplica?	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.
 ¿Qué información entrega?	Resultados de logros de aprendizaje a nivel nacional. Tendencias de resultados por establecimiento, grupo socioeconómico, género y región geográfica.
 ¿Qué usos tiene y para quién?	Monitorear la efectividad de las políticas y programas en el sistema educacional (política pública y público en general). Monitorear los resultados del sistema escolar y sus principales desagregados (política pública y público en general). Focalización de recursos y apoyo (política pública y sostenedores).

### 2.1.3 Evaluaciones internacionales

Dentro del componente sumativo, también se encuentran las evaluaciones internacionales, donde Chile ha participado sistemáticamente desde el año 2000, lo que ha permitido comparar los logros de los estudiantes del país con estándares internacionales.

Las evaluaciones internacionales corresponden a pruebas estandarizadas, aplicadas a una muestra representativa del país. El principal objetivo es monitorear la tendencia y los cambios en el tiempo de los resultados en las diferentes materias y compararlas con las de otros países. Adicionalmente, estos estudios son acompañados de cuestionarios que entregan información sobre factores asociados a los resultados, lo que permite indagar en la relación que existe entre los resultados obtenidos y las políticas educativas, las prácticas de gestión escolar, las prácticas pedagógicas y ciertas prácticas en el hogar. De acuerdo a las características de cada evaluación, estas se aplican cada tres a cinco años.





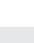
El diseño y construcción de estas evaluaciones es realizado por los organismos internacionales que están a cargo de las mismas, los que fijan criterios rigurosos para la participación de los sistemas educativos, los que deben ser cumplidos en las distintas etapas. Entre estos estándares se encuentran las tasas de participación de cada país, los procesos de traducción de pruebas y cuestionarios, el monitoreo de la aplicación, la capacitación de todo el personal involucrado en los procesos en terreno, la corrección de las preguntas de desarrollo, entre otros.

Los instrumentos y metodologías empleadas en las evaluaciones internacionales permiten al país estar a la vanguardia en cuanto a diseño, implementación y análisis de instrumentos de evaluación en el sistema escolar. A modo de ejemplo, las evaluaciones internacionales han sido pioneras en la aplicación en computadores y el llenado de cuestionarios en línea. Esto se realiza en varias de estas pruebas, permitiendo la elaboración de preguntas más dinámicas y atractivas para los estudiantes, así como posteriores análisis más eficientes, evitando el uso del papel.

Los resultados de estas evaluaciones son reportados de forma pública a nivel país y facilitan el análisis de sistemas educativos similares al chileno o de aquellos que se quisiera imitar, identificando los factores que afectan más directamente el logro de aprendizajes. Adicionalmente, los reportes entregados posibilitan la revisión del currículo vigente, con el objetivo de actualizarlo o bien reforzarlo en las materias que a nivel internacional se van relevando.

La siguiente tabla resume las principales características de estas evaluaciones.

Tabla 2.5 *Evaluaciones internacionales*

 ¿Qué propósito tiene?	Monitorear los logros de aprendizaje en comparación con otros países del mundo.
 ¿Cuándo se aplica?	Al finalizar el proceso escolar cada cinco años en PIRLS, ERCE, ICCS, ICILS. Cada tres años en PISA, cada cuatro años en TIMSS.
 ¿Quién lo aplica?	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.
 ¿Qué información entrega?	Resultados de aprendizaje (tradicionales y no tradicionales) de estudiantes chilenos comparados con otros países del mundo. Factores asociados a los resultados de aprendizaje.
 ¿Qué usos tiene y para quién?	Monitorear la efectividad de las políticas y programas en el sistema educacional en relación a otros países (política pública y público en general). Evaluar y diseñar políticas en base a comparación con otros países (política pública).

*Nota:* PIRLS: Progress in International Reading Literacy Study; ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo en Educación; ICCS: International Civic and Citizenship Study; ICILS: International Computer and Information Literacy Study; PISA: Programme for International Student Assessment (Reading, Math, Science); TIMSS: Trends in International Mathematics and Science Study.



## 2.2 Evaluación Progresiva

El segundo componente del nuevo sistema es Evaluación Progresiva. A diferencia del componente sumativo, estas evaluaciones son de carácter voluntario y de aplicación y uso interno de cada escuela, y su principal propósito es contribuir con información específica e inmediata a los docentes de los avances de cada alumno y del grupo curso en ciertas áreas de aprendizaje que son claves para su desarrollo. De esta forma, tanto los docentes como equipos técnicos y de gestión pueden tomar decisiones que se ajusten a sus propios contextos y a las distintas trayectorias de aprendizaje de sus alumnos. Para lograr este objetivo, Evaluación Progresiva pone a disposición de las escuelas distintas herramientas: pruebas, reportes de resultado y orientaciones pedagógicas.

Figura 2.3 *Herramientas de Evaluación Progresiva*



En relación a las pruebas, el ciclo completo de Evaluación Progresiva considera tres momentos e instrumentos. La primera prueba se aplica al inicio del año escolar y permite realizar un diagnóstico de las fortalezas y áreas por mejorar de los estudiantes y la formulación de metas de aprendizaje coherentes con las necesidades relevadas por la evidencia. La segunda

evaluación se aplica a mediados del año escolar y entrega la posibilidad de monitorear los logros de aprendizaje alcanzados y ajustar las metas y estrategias cuando aún hay tiempo de hacer modificaciones. Finalmente, la tercera permite evaluar el logro de las metas para fin de año y reflexionar en torno al progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Los tres instrumentos de evaluación son puestos a disposición de las escuelas y aplicados por los mismos docentes, para que conozcan en detalle lo que se está evaluando y complementen los resultados con información cualitativa del proceso de aprendizaje.

Además, Evaluación Progresiva entrega de manera inmediata reportes de resultado a través de su plataforma y con distinto nivel de detalle. Por ejemplo, según Estándares de Aprendizaje, según habilidad, a nivel de grupo, a nivel de estudiante, entre otros. Esto permite tener información oportuna y desde distintas perspectivas para generar acciones pedagógicas que respondan de mejor manera a lo que los estudiantes necesitan.





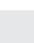
Junto con las pruebas y resultados, Evaluación Progresiva también entrega orientaciones pedagógicas elaboradas en coordinación con el Ministerio de Educación, y que guían en cómo desarrollar las áreas evaluadas, de modo de apoyar y facilitar la toma de decisiones.

Dado el carácter voluntario de esta evaluación y la aplicación y el uso interno por parte de las escuelas, los distintos actores educativos podrán utilizar las herramientas que se ofrecen de manera flexible para tomar decisiones en torno a cómo y cuándo aplicar la evaluación (dentro del periodo preestablecido), cómo analizar los resultados y cómo utilizar las orientaciones para la implementación de acciones de mejora. Los docentes tendrán la opción de realizar las acomodaciones necesarias para alumnos con necesidades educativas especiales y complementar la información con datos cualitativos del proceso de enseñanza.

A través de sus distintas herramientas, Evaluación Progresiva pretende activar ciclos de reflexión pedagógica dentro de las escuelas durante las tres instancias de aplicación en el año, las que conducen a la planificación de acciones para la mejora de los aprendizajes. Esta reflexión debiera realizarse de manera colaborativa, donde los docentes sientan el apoyo de equipos directivos, padres o apoderados y sus pares para tener la confianza de lograr las metas. En ese sentido, Evaluación Progresiva no debe ser utilizada con fines de rendición de cuentas, para calificar a alumnos, evaluar a docentes o comparar cursos que hayan rendido la misma evaluación, pues no es su propósito y no ha sido diseñada técnicamente para ello.

A continuación se resumen las principales características de este componente.

Tabla 2.6 *Evaluación Progresiva*

 ¿Qué propósito tiene?	Evaluar el progreso de los estudiantes en aprendizajes claves para su desarrollo.
 ¿Cuándo se aplica?	Inicio, mitad y final de año.
 ¿Quién lo aplica?	Los profesores de cada escuela manera voluntaria.
 ¿Qué información entrega?	Información a nivel de estudiante y de curso. Progresos obtenidos por cada alumno a lo largo del año.
 ¿Qué usos tiene y para quién?	Reflexionar para la toma de decisiones de mejora (docentes y directivos). Monitorear estrategias de mejora (docentes y directivos). Identificar grupos que requieren apoyos especiales (docentes y directivos).



### 2.3 Evaluación Formativa

El nuevo sistema de evaluación promueve un tercer componente, el que complementa los descritos anteriormente: Evaluación Formativa. Esta refiere a una serie de procesos donde participan profesores y estudiantes, y cuyo principal propósito es apoyar la enseñanza y aprendizaje de manera continua. La esencia de la evaluación formativa se sustenta en el uso de los datos para la enseñanza, pues:

... en la medida en que la evidencia acerca de los logros de los estudiantes es obtenida, interpretada y usada por los docentes y estudiantes o sus pares, para tomar decisiones acerca de sus próximos pasos en el aprendizaje, estas serán mejor fundadas y tendrán mayores probabilidades de éxito, que las decisiones que hubieran tomado en la ausencia de la evidencia que fue obtenida (William, 2009).

Evaluación Formativa entonces, no refiere solo a instrumentos, sino a un conjunto de herramientas y estrategias que son utilizadas por los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las metas de aprendizaje de los estudiantes (*¿Hacia dónde vamos?*); cuál es el estado actual de aprendizaje de estos alumnos en relación a esas metas (*¿Dónde estamos?*); y cuáles son los pasos necesarios para cerrar la brecha entre los dos estados anteriores (*¿Cómo seguimos avanzando?*). Estas tres preguntas guían el ciclo de Evaluación Formativa, el cual a su vez puede desglosarse en varios procesos (ver Figura 2.4).

Figura 2.4 *Ciclo de Evaluación Formativa*







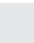
Fuente: adaptado de Heritage, 2010.

Estos procesos son realizados por los docentes y estudiantes. Los primeros, guían el ciclo completo de Evaluación Formativa, con el planteamiento de metas y criterios de logro; recolección e interpretación de evidencia del estado de aprendizaje de sus estudiantes en las habilidades trabajadas; identificación de errores comunes que los estudiantes manifiestan en el proceso de enseñanza y reconocimiento del patrón de respuesta de los estudiantes del curso. Esta evidencia es crucial para retroalimentar a los alumnos, pero también es útil para ajustar la práctica docente. Cuando el profesor sabe si sus estudiantes están progresando o dónde tienen problemas, puede usar esa información para hacer cambios en su práctica tales como enseñar de nuevo, enseñar de otra manera u ofrecer más oportunidades para practicar (Boston, 2002).

Complementariamente, el estudiante tiene un rol activo en su aprendizaje en Evaluación Formativa, ya que comprende cuáles son las metas de aprendizaje, las estrategias propias necesarias para cumplir los objetivos, evalúa cómo está avanzando y, por último, identifica aspectos que debe mejorar (Vosniadou, 2001).

A continuación se presentan las principales características de este componente.

Tabla 2.7 *Evaluación Formativa*

 ¿Qué propósito tiene?	Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 ¿Cuándo se aplica?	Constantemente, clase a clase.
 ¿Quién lo aplica?	Docentes y estudiantes.
 ¿Qué información entrega?	Información respecto al estado actual de los aprendizajes en relación a la meta de aprendizaje.
 ¿Qué usos tiene y para quién?	Conocer el estado actual y pasos a seguir en el proceso de aprendizaje (docentes y estudiantes). Entregar retroalimentación (docentes y estudiantes). Reflexionar sobre la práctica docente (docentes).

El enfoque de Evaluación Formativa alimenta de manera transversal las orientaciones que se entregan a las escuelas desde los otros componentes del sistema, de modo que estas apoyen de mejor manera el trabajo con la información que estos entregan. Asimismo, para potenciar el desarrollo de este enfoque evaluativo en las escuelas, la Agencia, en coordinación con el Ministerio de Educación, ha desarrollado un centro de recursos de libre disposición para las escuelas, donde es posible encontrar información sobre este enfoque, estrategias, talleres y videos que ilustran algunas de estas prácticas y experiencias.



### 3. Avances y desafíos del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

El nuevo sistema de evaluación, descrito anteriormente, materializa un cambio de enfoque en la evaluación, transitando desde un foco exclusivamente centrado en la rendición de cuentas a uno más equilibrado, donde existe espacio también para la evaluación interna de las escuelas, y promoviendo su carácter formativo. Concretar este sistema y cambiar este enfoque para que tenga los efectos esperados en el logro de mayores aprendizajes de los estudiantes, requiere de esfuerzos a largo plazo y de un trabajo en conjunto con las escuelas y coordinado desde el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. No obstante, a la fecha, este nuevo sistema ha alcanzado importantes avances en cada uno de los componentes.

En relación al componente sumativo, se han realizado innovaciones y mejoras en los Informes de Resultados para las escuelas, tanto en el tipo de información entregada, donde se han incorporado nuevas perspectivas, como la desagregación por género y la forma en que la información es presentada. Por ejemplo, hoy las escuelas reciben un informe integrado de sus resultados y además pueden descargar de la página web una presentación que sintetiza sus principales resultados, para así facilitar la discusión y reflexión sobre estos datos. Además, se han generado nuevos reportes para otros actores educativos, como los sostenedores y autoridades regionales, con información que apoye su labor y permita orientar las discusiones y decisiones en estos niveles del sistema educativo.

Complementariamente, se ha trabajado en entregar información con foco pedagógico, por ejemplo, incorporando el reporte por eje. Desde el año 2015 hasta la fecha se han reportado resultados por eje en las asignaturas de Ciencias Naturales, Matemática y Lectura<sup>5</sup>. Los estudios internos realizados por la Agencia para validar estos productos han mostrado que esta información es muy valorada por las escuelas, ya que les permite tener un mejor análisis de los resultados y contar con información relevante a nivel pedagógico para el desarrollo de sus estudiantes en estas áreas. En el último estudio realizado, se encuestó a un total de 730 personas, entre directivos y docentes de las tres áreas reportadas, a quienes se les consultó acerca de sus apreciaciones del informe de resultados, particularmente, las que se relacionan con los resultados por eje de contenido/habilidad. Más del 80 % de los docentes y directivos encuestados consideran que la información entregada en los informes por eje es adecuada, el 83,7 % concuerda en que estos cumplen con informar sobre el desempeño de sus estudiantes, y el 93 % dice usar la información en distintas instancias dentro de su establecimiento. El estudio, además, recogió información importante respecto de sugerencias de innovación para los futuros reportes, relacionada principalmente con: incluir estrategias de análisis de resultados; entregar mayor cantidad de ejemplos de preguntas por ejes de habilidad/contenido y una descripción de la prueba a la que se enfrentan los estudiantes.

<sup>5</sup> Referidos a las Bases Curriculares 2013, en los niveles en los que se han implementado.

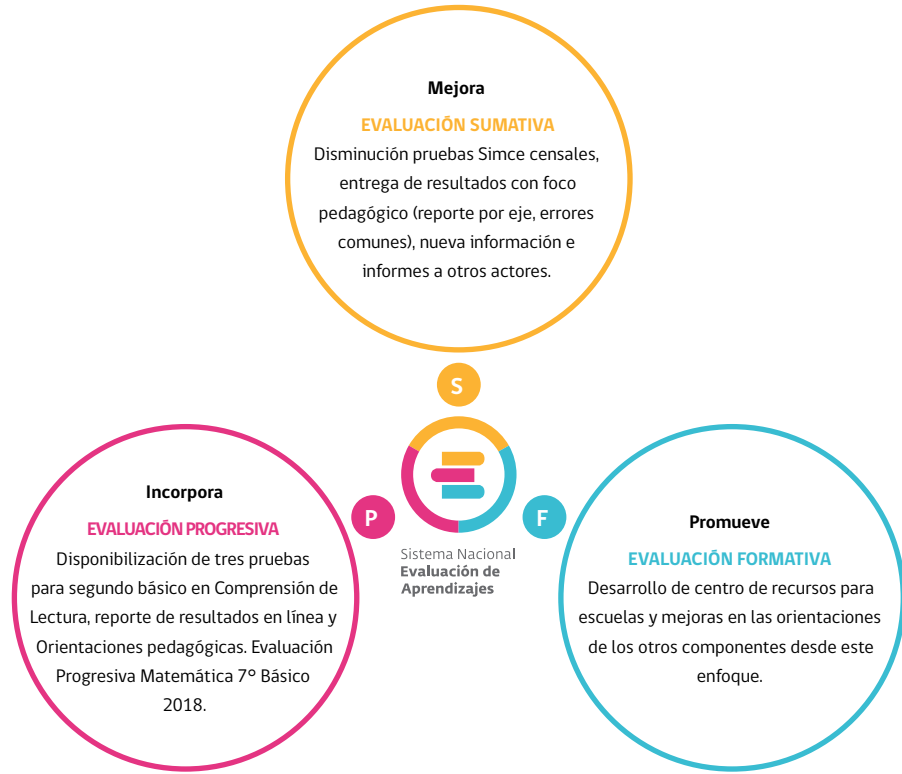
Otra iniciativa en esta área, ha sido la elaboración del documento "Aprendiendo de los errores: Un análisis de los errores frecuentes de los estudiantes de II medio en las pruebas Simce y sus implicancias pedagógicas" (2017) cuyo propósito es ilustrar y dar a conocer errores conceptuales y de procedimiento que presentan comúnmente los estudiantes de II medio en la prueba Simce de Matemática. Esto con el fin de apoyar a los docentes en la identificación de los mismos y en la reflexión respecto de cómo estos errores afectan el logro de los aprendizajes en esta asignatura para abordarlos en las salas de clases. Conocer estos errores permite orientar acciones para trabajarlos activamente, por ejemplo, a través del reforzamiento de estrategias para que estos aprendizajes se logren de acuerdo al currículo que corresponde al nivel, mediante la incorporación de prácticas que refuercen los aprendizajes; o bien planificando la incorporación de medidas remediales o de nivelación, cuando la situación así lo requiera. Finalmente, algunas de las estrategias trabajadas en Evaluación Formativa se han incorporado como parte de las sugerencias de trabajo en dispositivos de las evaluaciones sumativas, específicamente, se trabaja en un documento que señala cómo se pueden trabajar de manera formativa los ítems liberados por la prueba TIMSS y PIRLS.

En relación a Evaluación Progresiva, esta se aplicó por primera vez el 2016 en el área de Comprensión de Lectura en 2° básico, dada la relevancia del desarrollo de esta habilidad desde los primeros años de escolaridad. Ese año se publicó la prueba de mitad y fin de año, y el 2017 se puso a disposición de las escuelas pruebas en los tres momentos del periodo escolar. A un año de su implementación, esta evaluación cuenta con un alto porcentaje de inscritos, alcanzando a más de 5.241 escuelas, lo que representa más del 60 % de los establecimientos con 2° básico del país y logrando una cobertura de alrededor del 80 % de los estudiantes de este curso. Los estudios acerca de la implementación de esta evaluación muestran que los directivos y docentes tienen una valoración muy positiva, señalan que sus resultados se han ocupado principalmente para la reflexión pedagógica; para definir formas de trabajo y monitorear permanentemente el proceso de aprendizaje; redireccionar y mejorar la práctica pedagógica; y diseñar y validar evaluaciones que miden habilidades.

Dentro del componente formativo también existen importantes avances. A partir del año 2017 la Agencia ha puesto a disposición de las escuelas un sitio web que introduce el enfoque de Evaluación Formativa y entrega un centro de recursos con estrategias que permiten al docente plantear metas de aprendizaje concretas, levantar evidencia y luego interpretarla, para finalmente ayudar a los estudiantes a avanzar en su aprendizaje. Estas estrategias se pueden implementar en distintas asignaturas y niveles, y están acompañadas de orientaciones y sugerencias. En conjunto con el sitio web, se ha trabajado con un número acotado de escuelas, que han probado los recursos y entregado sugerencias respecto de los materiales y necesidades que existen al interior de las escuelas para trabajar con este enfoque. Este trabajo ha servido como un laboratorio para mejorar los recursos y orientaciones para las escuelas. En esta misma línea, se han publicado videos en los que se reflejan prácticas docentes utilizando este enfoque evaluativo que puedan servir para orientar el trabajo realizado por otros profesores.

El siguiente diagrama ilustra los avances realizados en cada componente.

Figura 3.1 Avances en el nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes



El desarrollo y fortalecimiento de este nuevo sistema de evaluación de aprendizajes trae consigo desafíos para la Agencia en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como también para el sistema educativo. Dentro de los desafíos a corto plazo destaca la incorporación de nuevas mejoras en la información de las evaluaciones sumativas, para seguir potenciando el uso de estos datos en la gestión de los establecimientos a nivel pedagógico. Dentro de este componente también destaca la implementación de nuevos estudios muestrales, como la prueba de Formación Ciudadana que entregará información valiosa respecto de las habilidades que muestran los estudiantes en esta área, algo central para el desarrollo del país, y la prueba de competencias generales de la Educación Técnico Profesional.

En el componente Evaluación Progresiva es necesario consolidar la participación de las escuelas en la prueba de Comprensión de Lectura y expandir esta evaluación hacia otros niveles y asignaturas. La apropiación de esta herramienta por parte de las escuelas dependerá en gran medida de que estas puedan generar las condiciones necesarias para su uso, tales como planificar instancias de trabajo colaborativo entre directivos y docentes, asignar tiempo y definir espacios para la reflexión, el análisis de los datos y la revisión de las orientaciones que pueden guiar las decisiones pedagógicas de los docentes. Para el año 2018 se ha definido poner a disposición esta herramienta para monitorear avances en Matemática séptimo básico.

Por otra parte, dentro del componente formativo se seguirán sistematizando los aprendizajes del trabajo en laboratorio con las escuelas, de modo de incorporar las estrategias y recursos como parte de las orientaciones que se entregarán desde Evaluación Sumativa y Evaluación Progresiva.

Para la Agencia y su Consejo es importante considerar procesos de evaluación y monitoreo del diseño e implementación de cada componente, de tal manera de mejorar continuamente el proceso y evitar usos no intencionados. Así, la Agencia seguirá recopilando información para verificar que se cumplan los objetivos para los cuales han sido diseñados los componentes, y generando planes de acción en caso de que estos se utilicen con otros fines.

A nivel de sistema educativo, el desafío es convocar a distintos actores de la comunidad educativa a que sean parte de esta visión balanceada de la evaluación, para que con los aportes que entrega cada uno de estos componentes sea posible avanzar hacia el logro de mayores aprendizajes. En este sentido, el trabajo con el Ministerio de Educación y las instituciones que forman parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad ha sido central para acordar las definiciones de política educativa en materia de evaluación, y de esta manera como Agencia contribuir a la entrega de herramientas para que las escuelas utilicen variados instrumentos evaluativos adecuados a sus propósitos. Por otra parte, el actual Sistema de Desarrollo Profesional Docente entrega una oportunidad sustantiva en el marco de los cursos de perfeccionamiento docente, y en el desarrollo de las competencias necesarias para utilizar la evaluación como una herramienta al servicio de los aprendizajes y la mejora escolar. A esto se suma el importante rol que cumplen las instituciones que se dedican a la formación inicial docente, en el sentido de reforzar la evaluación y este enfoque en las mallas curriculares.

Por último, es indudable que la comunidad educativa, en particular los sostenedores, directores y equipos directivos, tiene un rol primordial para trabajar en conjunto con los docentes en pos de que todos los componentes evaluativos puedan ser desarrollados y utilizados para reforzar el logro de aprendizaje de sus estudiantes. La visión ampliada del sistema de evaluación demanda cada vez más un rol de liderazgo pedagógico para el equipo directivo, y a su vez, entrega mayor profesionalización al docente en su labor diaria. Estas herramientas evaluativas, que buscan balancear el sistema, solo tienen sentido en la medida que los establecimientos educacionales puedan tomar decisiones y definir acciones de manera oportuna al interior de las salas de clases. Estas acciones dependen de un cambio de enfoque educativo donde las comunidades escolares adhieran a que la evaluación tiene sentido siempre que potencie el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como Agencia, confiamos en que este primer paso amplíe la mirada de evaluación de calidad educativa y que contribuya en forma concreta a que todos nuestros estudiantes tengan más y mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad.

## Lista de referencias

- Boston, C. (2002). *The Concept of Formative Assessment*. ERIC Digest.
- Brookhart, S. (2013). Comprehensive assessment systems in service of learning: Getting the balance right. En W. Lissitz (Ed.) *Informing the practice of teaching using formative and interim assessment: A system approach* (pp.165-184). Charlotte, North Carolina: Information Age Publishing, Inc.
- CCSSO. (2010). *Using balanced assessment systems to improve student learning and school capacity: an introduction*. Paper commissioned by CCSSO and the R&D Consortium sponsored by Renaissance Learning.
- Heritage, M. (2010). *Formative Assessment: Making it happen in the classroom*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.
- Ministerio de Educación de Chile. (2014). *Hacia un sistema completo y equilibrado de evaluación de los aprendizajes en Chile. Informe Equipo de Tarea para la Revisión del SIMCE*. Santiago de Chile: Mineduc.
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Propuesta de Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016-2010*. Chile: Mineduc.
- Ministerio de Educación de Nueva Zelanda. (2011). *Assessment Schooling Sector*. Nueva Zelanda: Learning Media Limited.
- Nichols, P.D., Meyers, J.L. y Burling, K.S. (2009). *A framework for evaluating and planning assessments intended to improve student achievement*. Educational Measurement: Issues and Practice, 28(3), 14-23.
- OECD. (2013). *Synergies for Better Learning: An International Perspective on Evaluation and Assessment*. OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education. Paris: OECD Publishing.
- Picaroni, B. (2011). *Prácticas De Evaluación En Las Aulas De Primaria En Ocho Países De América Latina*. Disponible en <https://es.scribd.com/document/262638655/evalPRACTICAS-DE-EVALUACION-EN-LAS-AULAS-DE-PRIMARIA-EN-OCHO-PAISES-DE-AMERICA-LATINA>
- Vosniadou, S. (2001). *How children learn*. The International Academy of Education and the International Bureau of Education.
- William, D. (2009). An integrative summary of the research literature and implications for a new theory of formative assessment. In H. L. Andrade y G. J. Cizek (Eds.), *Handbook of formative assessment*. New York, NY: Taylor y Francis.

## Bibliografía consultada

- Black, P. y Wiliam, D. (1998). *Assessment and Classroom Learning. Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5(1).
- Black, P. y Wiliam, D. (2006). *Inside the black box: Raising standards through classroom assessment*. Granada Learning.
- Black, P. y Wiliam, D. (2009). Developing the theory of formative assessment. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 21(1), 5-31.
- Bloom, B.S. (1971). *Handbook on formative and summative evaluation of student learning*. New York: McGraw-Hill.
- Cizek, G. (2010). An introduction to formative assessment. History, characteristics, and challenges. In H. Andrade & G. Cizek (Eds.), *Handbook of Formative Assessment*. USA: Routledge.
- EPPI. (2002). *A Systematic Review of the Impact of Summative Assessment and Tests on Students' Motivation for Learning*. Review conducted by the Assessment and Learning Synthesis Group, EPPI, London.
- García-Huidobro, J. (2002). *Usos y abusos del Simce*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Goertz, M., Oláh, L. y Riggan, M. (2009). *From Testing to Teaching: The Use of Interim Assessments in Classroom Instruction*. USA: CPRE Research Report.
- Griffin, P., Care, E., Francis, M., Hutchinson, D., Arratia, A. y McCabe, C. (2013). *Assessment and Learning Partnerships: The influences of teaching practices on students achievement: Assessment Research Centre*. Australia: University of Melbourne.
- Hamilton, L.S., Stecher, B.M. y Klein, S.P. (2002). *Making sense of test-based accountability in education*. Rand Corporation.
- Hattie, J. (2003). Teachers make a difference: what is the research evidence. *Interpretations* 36(2), 27-38.
- Hattie, J. (2008). *Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement*. Routledge.
- Marshall, K. (2008). *Interim assessments: Keys to Successful Implementation. Interim Assessment Project*. New Leaders for New Schools.
- Ministerio de Educación de Chile. (2003). *Evaluación de aprendizajes para una educación de calidad: comisión para el desarrollo y uso del sistema de medición de la calidad de la educación*. Santiago de Chile: Mineduc.

- Manzi, J., Bogalasky, F., Gutiérrez, G., Grau, V. y Volante, P. (2014). *Análisis sobre valoraciones, comprensión y uso del Simce por parte de directores escolares de establecimientos subvencionados*. Fondo de investigación y desarrollo en educación-FONIDE, Mineduc.
- National Council for Curriculum Assessment. (2007). *Assessment in the Primary School Curriculum*. Dublin.
- National Research Council. (2001). *Knowing what students know: The science and design of educational assessment*. Committee on the Foundations of Assessment. Pellegrino, J., Chudowsky, N., y Glaser, R. (Eds.), Board on Testing and Assessment, Center for Education. Division of Behavioral and Social Sciences and Education. Washington, DC. National Academies Press.
- OECD y CERI. (2008). *Assessment for learning - the case for formative assessment*. Francia. Disponible en <http://www.oecd.org/site/educeri21st/40600533.pdf>
- Perie, M., Marion, S. y Gong, B. (2009). Moving Toward a Comprehensive Assessment System: A Framework for Considering Interim Assessments. *Educational Measurement: Issues and Practice*, 28(3), 5-13.
- Popham, W.J. (2011). *Transformative assessment in action: An inside look at applying the process*. Alexandria, VA: ASCD.
- Ravela, Pedro. (2006). *"Fichas didácticas". Para comprender las evaluaciones educativas*. Santiago de Chile: PREAL.
- Ruminot, C. (2017). Los efectos adversos de una evaluación nacional sobre las prácticas de enseñanza de las matemáticas: El caso de Simce en Chile. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol. 10, N°1.
- Sadler, D.R. (1989). Formative assessment and the design of instructional systems. *Instructional Science*, 18(2), 119-144.
- Stiggins, R.J. (2004). *Classroom assessment for student learning: doing it right--using it well*. Assessment Training Institute.
- William, D., Kingsbury, G. y Wise, S. (2013). Connecting the dots: Formative, interim, and summative assessment. In R. W. Lissitz (Ed.), *Informing the practice of teaching using formative and interim assessment: A systems approach*. USA: Information Age Publishing.

## Anexo A

Tabla A. *Plan de evaluaciones censales 2016-2020*

GRADO	ASIGNATURA	2016	2017	2018	2019	2020
4° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura*	X	X	X	X	X
	Matemática*	X	X	X	X	X
6° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura*	X		X		X
	Escritura	X		X		X
	Matemática*	X		X		X
	Ciencias Naturales			X		
	Ciencias Sociales	X				X
8° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura*		X		X	
	Matemática*		X		X	
	Ciencias Naturales		X			
	Ciencias Sociales				X	
II medio	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura	X	X	X	X	X
	Matemática	X	X	X	X	X
	Ciencias Naturales	X		X		X
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales		X		X	

Nota: \* Evaluaciones que contemplan adecuaciones para estudiantes con discapacidad sensorial.

Tabla B. *Plan de evaluaciones muestrales 2016-2020*

GRADO	ASIGNATURA	2016	2017	2018	2019	2020
2° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura		X		X	
8° básico	Educación Física y Salud			X		
	Formación Ciudadana		X			
III medio	Inglés		X			X
IV medio	Competencias Genéricas EMTP					X



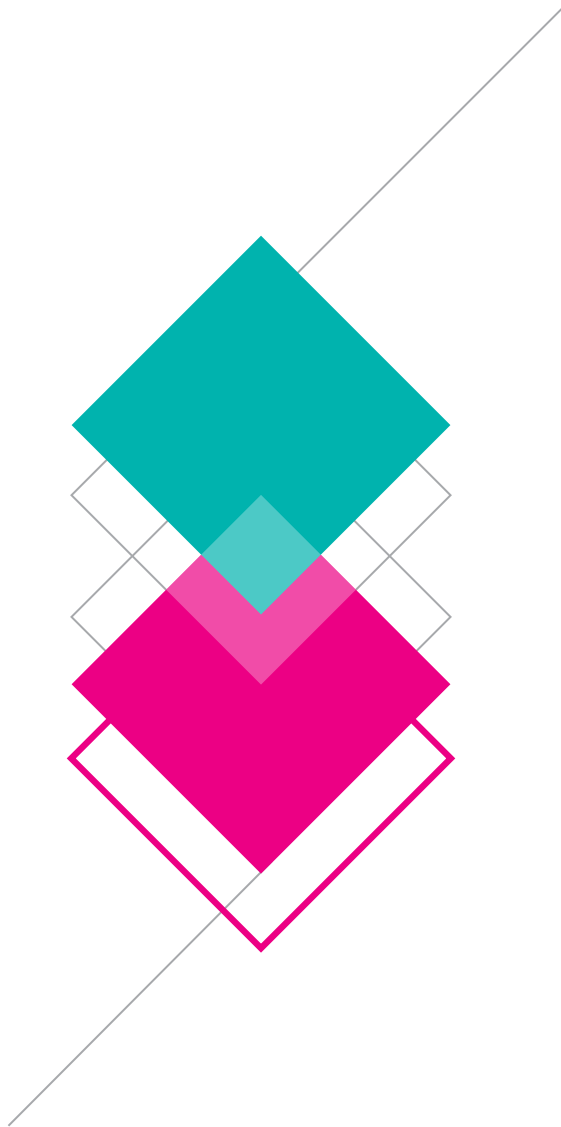
## Anexo B

Tabla A. Resumen de componentes del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

	EVALUACIÓN SUMATIVA		Evaluaciones internacionales	EVALUACIÓN PROGRESIVA		EVALUACIÓN FORMATIVA
	Simce	Estudios muestrales Obligatorio		Voluntario		
Carácter						
¿Qué propósito tiene?	Evaluar el aprendizaje de los estudiantes en diferentes asignaturas y grados del Currículum Nacional, con el objetivo de contribuir al proceso de la calidad y la equidad de la educación.	Monitorear los logros de aprendizaje de los estudiantes en áreas que se consideren relevantes para la formación de los estudiantes.	Monitorear los logros de aprendizaje en comparación con otros países del mundo.	Evaluar el progreso de los estudiantes en aprendizajes clave para su desarrollo.	Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
¿Cuándo se aplica?	Al finalizar el proceso escolar, anual o bienalmente.	Al finalizar el proceso escolar, cada 2, 3 o 4 años.	Al finalizar el proceso escolar, cada 5 años en ERCE, ICCS, ICILS y PIRLS, cada 3 años en PISA, cada 4 años en TIMSS.	Inicio, mitad y final de año.	Constantemente, clase a clase.	
¿Quién lo aplica?	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.	Evaluación realizada por la Agencia y en condiciones estandarizadas.	Los profesores de cada escuela.	Los docentes y estudiantes.	
¿Qué información entrega?	Resultados de logros de aprendizaje a nivel nacional, de escuela y curso. Tendencias de resultados por establecimiento, grupo socioeconómico, género y región. Comparaciones de resultados entre escuelas con similares características.	Resultados de logros de aprendizaje a nivel nacional. Tendencias de resultados por establecimiento, grupo socioeconómico, género y región geográfica.	Resultados de aprendizaje (tradicionales y no tradicionales) de estudiantes chilenos comparados con otros países del mundo. Factores asociados a los resultados de aprendizaje.	Información a nivel de estudiante y por curso. Progresos de cada alumno a lo largo del año.	Información respecto al estado actual de los aprendizajes en relación a la meta de aprendizaje.	
¿Para qué y quiénes lo utilizan?	Monitorear resultados por escuela (sostenedores, directores, padres y apoderados y público en general). Monitorear los resultados del sistema escolar, focalización de recursos y apoyo (política pública y público en general). Comparar los resultados entre escuelas con características similares (política pública, sostenedores, directores, padres y apoderados, público en general). Retroalimentar las prácticas de gestión educativa (sostenedores, directores y docentes).	Monitorear la efectividad de las políticas y programas en el sistema educacional (política pública y público en general). Monitorear los resultados del sistema escolar y sus principales desagregados (política pública y público en general). Focalización de recursos y apoyo (política pública y sostenedores).	Monitorear la efectividad de las políticas y programas en el sistema educacional en relación a otros países (política pública y público en general). Evaluar y diseñar políticas en base a comparación con otros países (política pública).	Reflexionar para la toma de decisiones de mejora (docentes y directivos). Monitorear estrategias de mejora (docentes y directivos). Identificar grupos que requieren apoyos especiales (docentes y directivos).	Conocer el estado actual y pasos a seguir en el proceso de aprendizaje (docentes y estudiantes). Entregar retroalimentación (docentes y estudiantes). Reflexionar sobre la práctica docente (docentes).	







@agenciaeduca  
facebook.com/Agenciaeducacion  
contacto@agenciaeducacion.cl  
**www.agenciaeducacion.cl**

